

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **28542** CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción N.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

Que en el Sección I Declaracion Concurso 0000038 /2017, referente al concursado Girona Redondo Transportes, S.L., por auto de fecha 2-05-2017, se ha acordado lo siguiente:

1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la Administración Concursal, por cese de la actividad profesional o empresarial sin oposición del deudor.

2.-Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.-Se ha declarado disuelta la mercantil Girona Redondo Transportes, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cáceres, 2 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170034286-1